



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA **15-abr-12**

DD/MM/AÑO

(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas	
EJERCICIO	2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: "Mejoramiento y Aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales de la Universidad Autónoma de Yucatán"	
OBJETIVO GENERAL: Asegurar la calidad de las funciones universitarias para formar integralmente ciudadanos profesionales que contribuyan a las demandas del desarrollo social y económico de Yucatán y del país.	

PROYECTOS PARTICULARES

TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012

No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012				MONTO POR EJERCER
					1er Trimestre al 15 de abril	2er Trimestre al 15 de junio	3er Trimestre al 15 de agosto	4er Trimestre al 15 de enero del 2013	
Obj. 1	Fortalecer la capacidad y competitividad académicas proporcionando las condiciones necesarias (servicios y equipamiento) para la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje	1.1 Dar capacitación pedagógica y curricular a un grupo de, al menos, 150 profesores integrado por docentes de los cinco campus y de las preparatorias de la universidad.	3%	3,240.00	105.98	0.00	0.00	0.00	3,093.42
		1.2 Promover y asegurar la participación de los estudiantes y profesores en actividades de movilidad y en redes de colaboración e intercambio de licenciatura y posgrado	0%	886.00	0.00	0.00	0.00	0.00	886.00
		1.3 Proporcionar responsablemente las condiciones de infraestructura necesaria para un mejor desempeño laboral del personal de la administración central, facultades, centro de investigación y de los campus.	0%	3,632.28	0.00	0.00	0.00	0.00	3,632.28
Obj. 2	Promover una Gestión Socialmente Responsable, mediante la prevención, reducción y eliminación del impacto que pueda derivarse de las actividades de la comunidad universitaria, aplicando la normatividad ambiental vigente, así como las políticas institucionales en este ámbito, y coadyuvar con el programa de Responsabilidad Social Universitaria para lograr un "Campus Responsable".	2.1. Fortalecer el Programa de Gestión del Medio Ambiente de la Universidad Autónoma de Yucatán.	33%	1,926.00	634.65	0.00	0.00	0.00	1,291.35
		2.2 Fortalecer el Programa Institucional para la Eficiencia Energética en las DES de la Universidad	0%	3,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,050.00
Obj. 3	Mejorar la calidad de los procesos académico-administrativos de la UADY.	3.1 Modernizar y simplificar la función administrativa	0%	1,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,760.00
		3.2 Poseer un sistema de Gestión de la Calidad que asegure el funcionamiento de las funciones universitarias y una administración institucional eficiente.	22%	1,000.00	224.12	0.00	0.00	0.00	775.88
		3.3 Gestionar el Plan de Comunicación Estratégica Responsable de la Universidad (PCRU), mediante el fortalecimiento de las áreas de desarrollo de la Unidad de Comunicación Institucional (UCI), para preservar y fomentar la Identidad Universitaria, fortalecer la imagen institucional, evidenciar el trabajo, contribuciones y logros de la Universidad Autónoma de Yucatán, para que esté goce de un sólido prestigio social por el cumplimiento de sus funciones y por ser una institución ampliamente reconocida por su relevancia y trascendencia social.	0%	475.26	0.00	0.00	0.00	0.00	475.26
GRAN TOTAL				15,969.54	964.75	0.00%	0.00%	0.00%	14,964.13

100.00% 6.04% 0.00% 0.00% 0.00% 93.70%

Objetivo 1 Fortalecer la capacidad y competitividad académicas proporcionando las condiciones necesarias (servicios y equipamiento) para la consecución de los objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Meta 1.1 Dar capacitación pedagógica y curricular a un grupo de, al menos, 150 profesores integrado por docentes de los cinco campus y de las preparatorias de la universidad.

ACCIONES	LOGROS
1. Implementar el diplomado de habilitación pedagógica y curricular en apoyo del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI)	Se recibió el apoyo de la Dra. Ruth Vargas, para la Construcción, Seguimiento, Revisión, Asesoría y Capacitación del Programa de Habilitación Pedagógica y Curricular. Se elaboró el Diseño del Programa de Capacitación para la Implementación del MEFI, el cual cuenta con 5 módulos. De la misma manera se diseño la plataforma la cual dará seguimiento a los participantes del programa. Se llevó a cabo la elaboración de las guías de apoyo a los módulos del programa.

Objetivo 2 Promover una Gestión Socialmente Responsable, mediante la prevención, reducción y eliminación del impacto que pueda derivarse de las actividades de la comunidad universitaria, aplicando la normatividad ambiental

Meta 2.1 Fortalecer el Programa de Gestión del Medio Ambiente de la Universidad Autónoma de Yucatán.

ACCIONES	LOGROS
1. Implementar el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales.	Todas las dependencias de la UADY han sido dotadas de la Infraestructura básica para la separación de residuos sólidos comunes con el fin de evitar la contaminación de agua y suelo, causado por un mal manejo de los mismos. Adicionalmente, la reutilización y aprovechamiento de los residuos son manejados con base al código de separación diseñado en la institución.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de los procesos académico-administrativos de la UADY.

Meta 3.2 Poseer un sistema de Gestión de la Calidad que asegure el funcionamiento de las funciones universitarias y una administración institucional eficiente.

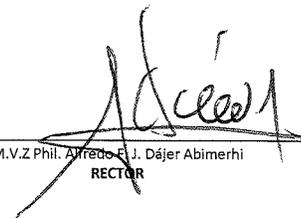
ACCIONES	LOGROS
2. Implementar acciones de mejora continua en los procesos incorporados al Sistema de Gestión de la Calidad (simplificación de procedimientos y generalización de buenas prácticas)	Se adecuó la plataforma de sharepoint para el seguimiento de las acciones de mejora, logrando optimizar los trámites en relación a la emisión de títulos de egreso de los estudiantes. Se realizaron auditorias para el seguimiento de la operación del procedimiento de bienes muebles con la finalidad de estandarizar el manejo patrimonial en todas las dependencias.



C.P. Aureliano Martínez Castillo
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



M.D.O. Juan de Dios Pérez Alayón
COORDINADOR INSTITUCIONAL
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



M.V.Z. Phil. Alfredo E. J. Dájer Abimerhi
RECTOR



C.P. C. Leticia Cano Álvarez
AUDITOR INTERNO